

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 11/2021**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

ENMIENDA N° 02

12/08/2021

MODIFICACION AL PLIEGO

18: Disposiciones generales sobre Seguros

Donde dice:

Bienes existentes	El monto de dicha cobertura a primer riesgo se comunicará en fecha posterior.
-------------------	---

Debe decir:

Bienes existentes	El monto de dicha cobertura a primer riesgo es U\$S 50.000 (dólares americanos cincuenta mil)
-------------------	---

21: Seguro de Responsabilidad Civil

Donde dice:

Monto	El monto se comunicará en fecha posterior. La póliza debe incluir las coberturas "E" y "F"
-------	--

Debe decir:

Monto	U\$S 1.000.000 dólares americanos quinientos mil). La póliza debe incluir las coberturas "E" y "F"
-------	--